

Precios de suscripción

En la capital: mes, 1'25 peseta; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª plana, 20 cen. imos líneas; 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. Núm. 8.219.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 21 de Marzo de 1918



Primer aniversario

EL SEÑOR

DON ISIDRO GIL GAVILONDO.

Secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad; individuo correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando; vicepresidente de la comisión provincial de Monumentos; abogado del Ilustre Colegio de Burgos, etc., etc.,

FALLECIÓ EL DÍA 22 DE MARZO DE 1917

O. E. P. D.

Sus hijos doña María y don Federico (ausentes), hijos políticos, doña Sara González y Fernández de las Corradas y don Carlos Godino Belmonte, nietos, hermano, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, de ocho á doce inclusive, de media en media hora, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se declaró abierta á las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Gutiérrez Moliner, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Abastos. Aprobóse un dictamen de la comisión de Abastos, proponiendo la aclaración y modificación de los artículos 14 y 25 del reglamento para el régimen y gobierno del banco regulador.

Cementerios

Se concedió á D. Enrique Martínez la propiedad de una sepultura del cementerio de San José.

Obras

Autorizóse á D. Pascual Moliner, para cercar con pared de mampostería un terreno de su propiedad sito en el kilómetro 241 de la carretera de Francia, y á D. Lorenzo Arroyo, para construir un panteón en el terreno que posee en el cementerio de San José.

Salubridad y Policía Urbana

Instancia de D. Gregorio Temiño, en representación de varios industriales y vecinos de la calle de Fernán-González, solicitando que en ella se construya un abrevadero.

Se accedió á lo solicitado.

Cuentas

Aprobáronse las presentadas por don Julián Hernando, J. Sáiz y Compañía, señores Calleja, Núñez y Compañía, Hijos de Moliner, D. Luis Quesada, Sobrino de Miguel López, D. Fermín Bañuelos, D. Teodoro López Pavón, Compañías de Aguas y del Gas, D. Manuel Quiñones, D. Moisés Maroto, Hijos de Asenjo, D. Cipriano Sanidrián y otras de varias comisiones.

Trámite

Tomáronse en consideración las mociones de D. Antonio Moliner, proponiendo que se entregue al mozo del Laboratorio, en concepto de gratificación, el 30 por 100 de los productos de análisis durante el tiempo en que esté vacante la plaza de profesor auxiliar del mismo, y sobre que se aumente la brigada sanitaria en cuatro individuos y se haga cumplir con rigor el reglamento de higiene de la población y también que se dé conocimiento al señor gobernador civil para que exija la responsabilidad debida á los que sin derecho utilizan las aguas para riegos de los ríos y cauces que afluyen á esta capital.

Mociones, ruegos y preguntas

El alumbrado

El señor Arconada propuso que se coloque una farola en el barrio de San Pedro y San Felices, y que no se apaguen las que existen en los Alférreros.

Por la familia de un guardia

El señor Santamaría rogó al presidente de la comisión de Gobierno que, según dispone el reglamento, se entreguen 100 pesetas de imprevisos á la viuda de la guardia municipal Benito López, ya que no hay consignación en presupuesto para este fin.

Así lo prometió el señor Díaz Oyuelos.

El reparto de la correspondencia

El señor Santamaría, después de reconocer la anomalía de las circunstancias, se lamentó de que se utilizase á los guardias municipales para otros menesteres impropios de su cargo, como es para el reparto de la correspondencia, en sustitución de los carteros.

Agregó que los guardias no están para estos servicios, sino para hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Dijo que es verdad que no repartiéndose la correspondencia se perjudican los intereses del vecindario, pero que no es menos cierto que realizando los guardias este servicio se perjudica también á los empleados de Correos, que no han ido á la huelga, sino que han sido expulsados.

Rogó al Ayuntamiento que, atendiendo las quejas que por ahí se oyen, vea la manera de que los guardias cesen en dicho servicio, pues no cree que por nueve reales ó nueve y medio que disfrutan de jornal, se les obligue á realizar toda clase de trabajos.

Terminó diciendo que quien ha metido á España en este lío, vea el medio de salir de él.

El señor Gutiérrez Moliner expuso su actuación en este asunto.

Manifestó que desde la alcaldía representa y significa dos personalidades distintas: la una como presidente de la Corporación y ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, y la otra como representante de la autoridad que tiene que velar por los intereses del pueblo de Burgos, al que administra y defiende, y sobre cuyo cargo pesan las responsabilidades que todos conocen.

Añadió que al tomar esta medida lo hizo única y exclusivamente para remediar la grave situación que se planteaba á la ciudad, la que se veía privada de un servicio tan importante como el de Correos, y atendiendo además á la solicitud del señor gobernador civil, que así se lo pidió, pues de lo contrario no hubiera prestado dicho apoyo.

Cree que de la población no puede merecer más que agradecimiento, puesto que sí accedió á que la guardia municipal repartiese la correspondencia, fué por remediar la situación difícil que se la creaba.

Dijo que si el conflicto actual toma caracteres de permanencia, ordenará que se retiren los guardias y que si no se resuelve en breve se buscará otra solución.

Hizo constar que sostenía y mantenía sus medidas con el carácter que las planteó y que como necesitaba el apoyo moral de todos los concejales á ellos se sometía, pues si aquel le falta entregará inmediatamente el puesto que ocupa.

El señor Olea intervino en la discusión

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 23 y domingo 24 de Marzo, en secciones especiales,

LO MAS GRANDIOSO :: LO MAS SUBLIME

ESTRENO DE LA

Vida completa de Nuestro Señor Jesucristo

Anunciación—Nacimiento—Infancia—Vida pública—Milagros—Pasión—Muerte y Resurrección

Edición PATHÉ FRERES, 6 partes en colores

Grandiosos conciertos sacros á gran orquesta

para invitar al señor alcalde á que abandonase la presidencia y dar así cumplimiento al artículo 18 del Reglamento.

El señor presidente indicó que como entendía que el asunto no tenía caracteres de discusión, dió las explicaciones desde la presidencia, pero que si se llegaba á la discusión bajaría á los escalones, donde seguiría defendiéndose.

El señor Olea hizo constar que no dudaba de la honorabilidad del señor alcalde, pero que desde el momento en que solicitó la cooperación moral de los concejales, todos, ó la mayor parte habrían de expresar su opinión y por eso rogaba que se cumpliese el artículo citado.

(Ocupa la presidencia el señor Díaz Oyuelos.)

El señor Santamaría reconoció que el señor Gutiérrez Moliner al tomar las medidas que tomó lo hizo en bien del pueblo, pero—preguntó—¿y los intereses de esos hombres que han sido expulsados por la autoridad?

Anunció que en la oficina de Correos ha visto sacas y más sacas de correspondencia, y que estando militarizado el servicio no se debe consentir por más tiempo que los municipales trabajen en perjuicio de los carteros, con lo que se merma la autoridad de los guardias.

Dijo también que ya sabía que la Cámara de Comercio había pedido que el reparto lo hicieran los municipales, y que no se oyen más que censuras por haber sido utilizados para este servicio.

Reconoció de nuevo la buena intención del señor alcalde y suplicó que este estado de cosas termine lo antes posible, pues si bien es cierto que el comercio y el vecindario sufren perjuicios, no tienen la culpa de ello los carteros.

El señor Avila entendió que la actitud del alcalde fué correctísima y todos le deben aplaudir, pues lo que se pretendía era no privar al pueblo de la correspondencia, lo cual es más sagrado que todas las cuestiones particulares que tengan los empleados con el Gobierno.

Expuso que los mismos funcionarios dijeron á la Cámara de Comercio que hacía perfectamente al solicitar que los guardias repartiesen la correspondencia.

Propuso que el Ayuntamiento acuerde haber visto con gusto la actitud del alcalde.

El señor Palacio propuso un voto de censura para el señor alcalde, en vista de que se somete á las órdenes que le dan ciertas autoridades.

Dimisión del alcalde

El señor Gutiérrez Moliner anunció que desde el momento en que un capitular propone para él un voto de censura se convierte en un concejal y presentaba su dimisión hoy mismo á la Corporación, pues no puede ni quiere continuar en la alcaldía, en la que siempre se puso al lado del pueblo, por lo que la mayoría le aplaudió.

El señor Palacio.—No es cierto.

El señor Gutiérrez Moliner continuó diciendo que ha recibido por su proceder muchas felicitaciones, entre ellas de la Cámara de Comercio, y que cuando tomó tal resolución lo hizo sin pensar si los carteros tenían ó no razón, sino mirando siempre por el interés de la ciudad y para remediar un servicio tan importante como el de Correos.

Reiteró su dimisión con carácter irrevocable y se sometió al fallo de sus compañeros.

El señor Santamaría, contestando al señor Avila, dijo que tanto interés como tenga este capitular tiene el para que el servicio se normalice, pero insistió en que los guardias municipales no deben repartir la correspondencia por no ser esta su misión.

El señor Gonzalo aplaudió lo hecho por el señor alcalde, se mostró conforme con el señor Santamaría en que las cosas no deben seguir así y rogó al señor Palacio que retirase el voto de censura.

El señor Díaz Oyuelos indicó que se procurará que los guardias municipales

dejen lo más pronto posible el servicio y pidió al señor Palacio que retirase su proposición.

El señor Palacio replicó que retirará el voto de censura cuando la guardia municipal sea retirada de Correos.

El señor Artaiz propuso que el reparto lo hagan los agentes de vigilancia, El señor Díaz Oyuelos anunció que si los guardias prestan el servicio es porque se consideran indispensables por el bien de Burgos y de los burgaleses, sin que esto suponga inclinación al lado de uno ú otro.

El señor Cetilla protestó en nombre de Burgos contra la dictadura del señor Cierva.

Respetó lo hecho por el señor alcalde y pidió que cese desde mañana el servicio de la guardia municipal.

El señor Díaz Oyuelos dijo, que como la opinión de la mayoría es que cese en breve el servicio y en el fondo del asunto todos estaban de acuerdo, el señor Palacio debía de retirar su voto de censura.

El señor Palacio manifestó que si presentó su voto fué porque entendía que el alcalde se había extralimitado al disponer de la guardia municipal y porque el señor Avila propuso un voto de gracias, lo que le parecía algo grave.

Anunció que retiraba su proposición con carácter provisional.

El señor Gutiérrez Moliner rechazó lo dicho por el señor Palacio, respecto á que había abusado de la guardia municipal, pues esta depende solo del alcalde, y la alcaldía la utilizó en uso de sus atribuciones.

Agregó que desde el momento en que dió su palabra de prestar la guardia municipal con carácter transitorio, no puede decir si se retirará mañana.

Sostuvo que no revocaba el acuerdo y que hallándose bajo el peso de un voto de voto de censura sostenía la dimisión.

El señor Díaz Oyuelos dió por terminado el asunto después de protestar los

HERNIAS

vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montera, 58, principales, Madrid. En Valladolid, de once á una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Recomendamos

á nuestros lectores, para los catarros y afonías, las Pasillas Crespo. Son muy buenas y cuestan 1'50 pesetas en todas las farmacias.

Doctor Aniel-Quiroga,

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. CONSULTA DE MEDICINA GENERAL. Horas: de dos á cuatro. Progreso, 17, principal, izquierda.

Dr. López Gómez,

profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entresuelo. Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor Ureta del Val

OCILISTA. Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5. Gratis á los pobres. Duque de la Victoria, núm. 19. (antes Plaza del Arzobispo)

Gabinete odontológico

dirigido por el profesor dentista DON DOROTEJO DE DIEGO. Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º. Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7. Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Polanco.

Doctor C. Urraca

OCILISTA. Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres. Lala-Calvo, 18, principal.

Doctor Rojas Gutiérrez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á doce y de cuatro á seis. Huerto del Rey, 22, 1.º

PAJA DE GRANILLA

y blanca, se vende en grandes ó pequeñas partidas. Dirigen: se á Irineo Lafont, en Pampliega.

La canción del olvido,

admirablemente impresionada

discos ODEON

ANGEL GARCÍA, Espolón, núm. 17, relojería.

Lara

Cede á su clientela las camas tomadas de ingleses y de otros á precios de coste. Bónifos modelos en camas de matrimonio. EBANISTERIA Y TAPICERIA.—Ista, 15.

El engorde castellano de Liras

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que me participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballos y mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las dos semanas del uso del *Engorde castellano de Liras* que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 ó un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.

En ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes dieron el *engorde castellano de Liras*, y continuando con ello después, aumentan en doble la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso, que quedarán más bañadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que no tome este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los dos meses de tomar el *engorde castellano de Liras* y adquiere gran apetito si no comía bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apetito y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comérselos, les evita esa enfermedad que tanto les persigue y ponen dos meses antes las jóvenes. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.



Antes de tomar el *Engorde Castellano de Liras*, hay ganado anémico, sin apetito, hace malas digestiones, enferman.



Tomando el *Engorde Castellano de Liras* comen con gusto, aumenta el número de glóbulos de la sangre, hacen buenas digestiones, pesan más.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarburos, ácido fosfórico, hierro asimilable, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azúfre, estimulantes, aperitivos vegetales que hacen al ganado que coma con gusto, etc., etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesor de Mira; en Villadiego, D. Luis Liras; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Villahizán; en Nava de Roa, D. Sandalio Liras, y en Quintana del Pidio, D. Francisco García.

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 150 pts.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

TALLERES DE ENCUADERNACION y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litúrgicas y de lujo. Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte. Precios económicos.

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia: Luis de Pablo Ibañez

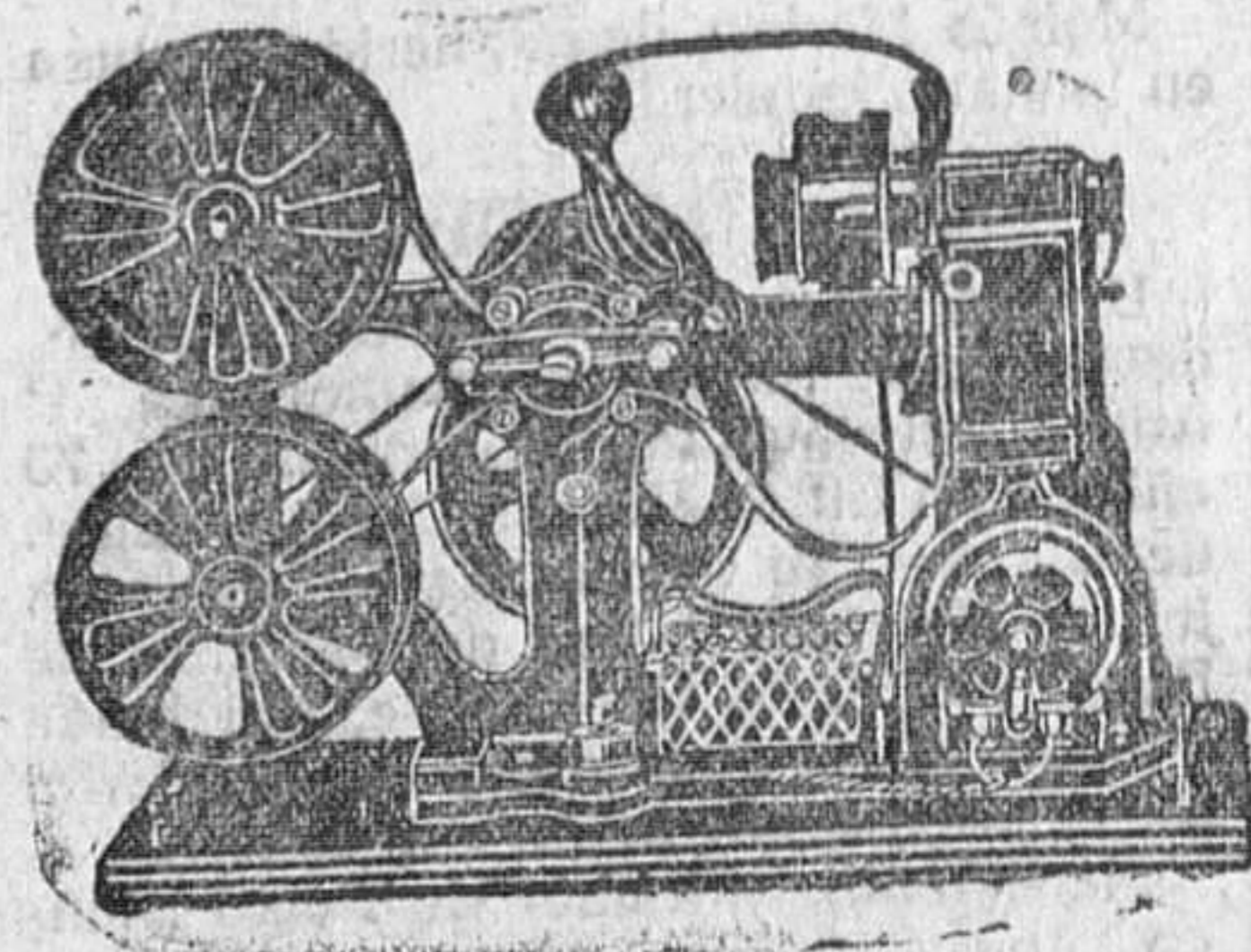
Plaza Mayor, 50, y Sombrería, 2

El cinematógrafo de salón Pathé KOK Frères

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Útilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo. Consumo de fluido insignificante. Sin ningún peligro de incendio.



Muy económico en su funcionamiento. Transportable con facilidad. Variación continua de programas. Abonos para el alquiler de películas á precios reducidísimos. Funcionan según deseo, con corriente alterna, corriente continua y á mano, produciendo estos últimos luz para la proyección y empleando en todos películas ininflamables.

Para toda clase de informas, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia

Modern Garage, Lain-Calvo, 38

Salud Vigor y Fuerza DA EL

VINO ONA

Del Dr. Aristegui.

ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD é INAPETENCIA.

3'50 ptas. botella.

CALLOS

PIANETES, DUREZAS. Suprima usted esa terrible molestia usando solo tres días el patentado

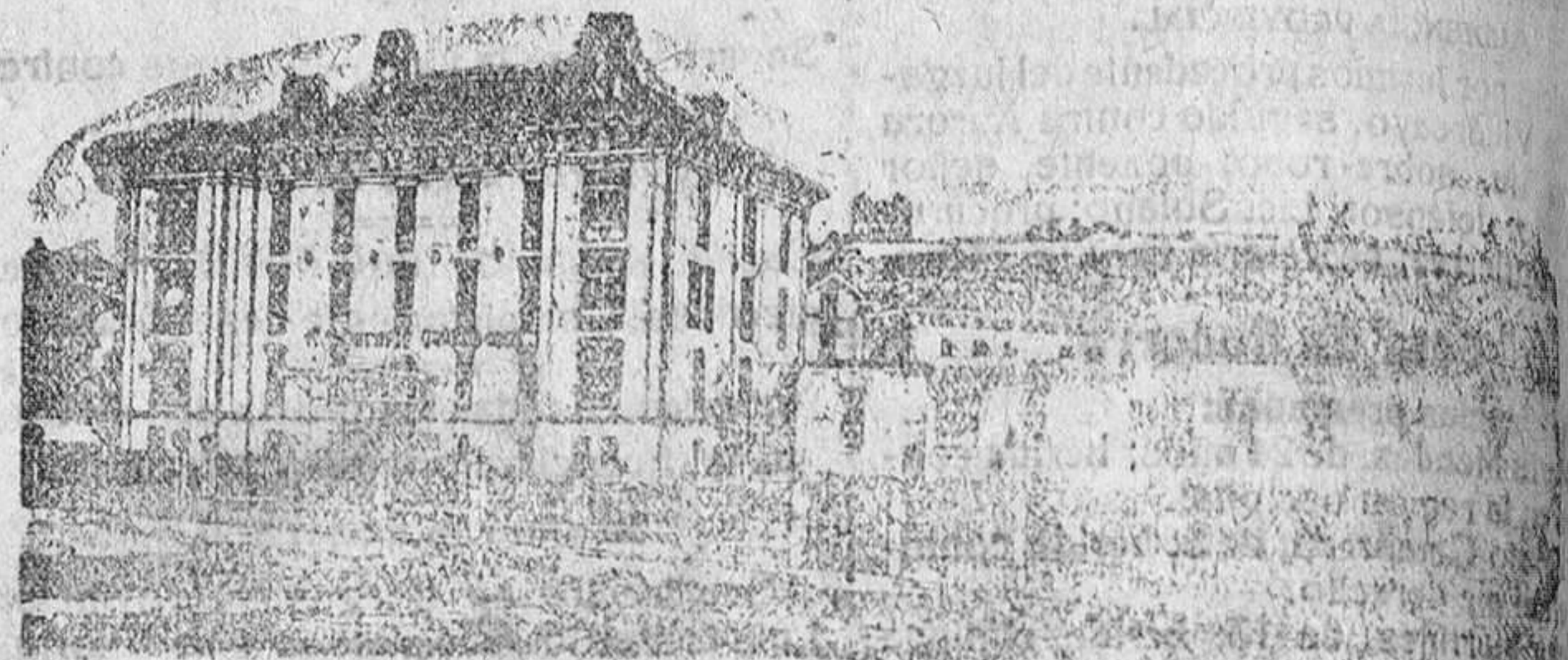
UNGÜENTO MÁGICO

Como por magia se verá usted curado. Pídale en las buenas farmacias y droguerías. Una peseta. Por correo 1'50.

Depósitos en Burgos: Améaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 43

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecisiete años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

NEURASTOL

GRANULADO ESPINAR (PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja á las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LEÁSE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio al Brasil-Plata.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 27 de Marzo el vapor BALVANERA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para las Antillas y Estados Unidos.

El vapor CONDE WIFREDO saldrá el día de Marzo para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares).

Prestan este servicio magnífico, vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para Retes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación á las salidas respectivas.

LEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Metales.

Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpacas, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etc., etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, etc.—Manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», gasfeno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

SABAÑONES Se curan rápidamente y AMBRINA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.—Bilbao

JARABE VERDU

Misericordias de la piel

Vicios de la sangre

Testimonios de personas agradecidas.

Una erupción herpética maligna

Habiendo agotado todos los medios imaginables para curar una erupción herpética maligna que padecía, sin conseguir corregir ó aminorar el mal, y desesperado me decidí, por recomendación de un amigo, que había curado sus llagas y granos con el **JARABE VERDU**, á tomar tan milagroso específico. Al segundo frasco logré una mejora tan grande, que seguí con entusiasmo el tratamiento, alcanzando pronto mi completa curación.

Cruz, 5 (Sarría).

Firmado: JOSÉ RODRÍGUEZ.

Por antiguas y rebeldes que sean las enfermedades de la piel, el **JARABE VERDU** cura siempre de un modo radical y en poco tiempo, porque obra directamente sobre las causas, que son las impurezas de la sangre. Cuando la sangre es pura no se presentan herpes, erupciones, eczemas, supuraciones, llagas, fístulas ni ninguna de las demás molestias y repugnantes afecciones de la piel, que son el tormento de los que las sufren. El **JARABE VERDU** hace sangre nueva y pura y cura rápidamente todas las enfermedades cutáneas.

Agente exclusivo: Frans Janssens, Valencia, 275, Barcelona. De venta en todas las farmacias á pesetas 5 el frasco. **POMADA VERDU**, precioso auxiliar, pesetas 2 bote.

Pomada Verdú, precioso auxiliar

Labradores y hortelanos

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, remolachas forrajeras y azucareras, selectas alfalfas de mielga, Provenza ó país, esparceta doble pipirigallo, sulla, rai-gras, granineas para prados artificiales y cuentas variedades puedan necesitar.

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabos grandes, ferraeros y finos, zanahorias y otras muchas.

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA, CLASES SELECTAS

VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ.—Gamazo, V. M., VALLADOLID

Nota.—Esta casa compra miel en partidas grandes ó pequeñas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

ABÓN OLEINA Jabón PINTA AZUL Jabón PINTA CASTAÑA

Bujas Perfumería Lejía estearina

Glicerina-Sicilato-Coia-resina Sosa, aceites de semillas y Tortas de coco

JABÓN CANTABRIA JABÓN VASCONIA JABÓN ESTRELLA DE NORTE

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1913

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimas de la Lotaría de 3 pesetas cada uno.

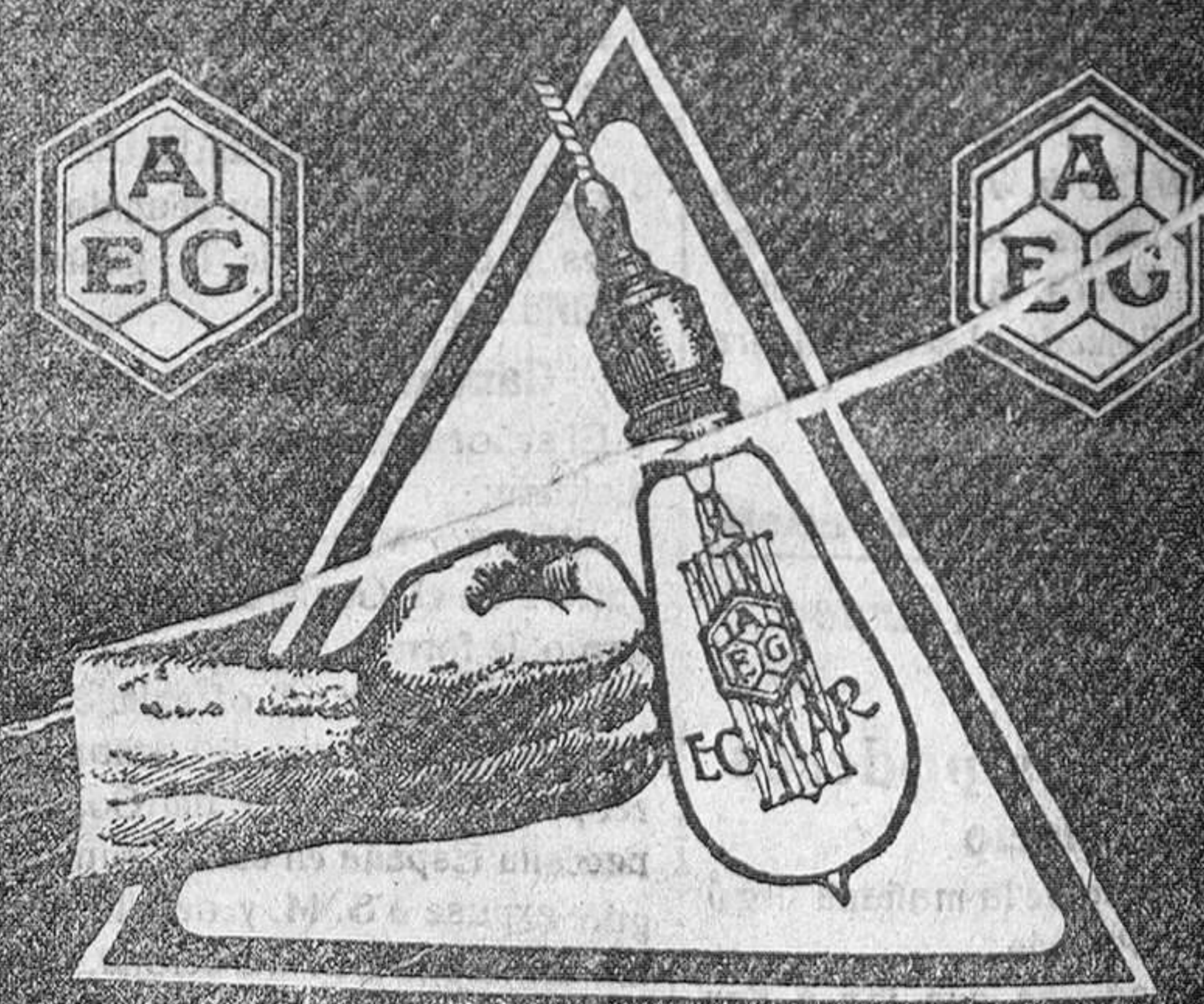


Cerca de 1.600 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotaría de Navidad.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificación.

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATÍAS LÓPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.